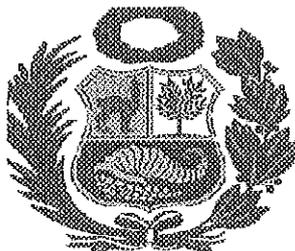




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00825 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 08 de Julio del 2019.

VISTO:

El Memorando N° 0862-2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 28 de mayo 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota de Coordinación N°137-2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DRST-DESA/DE, de fecha 13 de mayo del 2019, la Directora Ejecutiva de Salud Ambiental, alcanza al Director General de la DIRESA Tumbes, la propuesta de los profesionales que deben integrar el Equipo Evaluador Multidisciplinario – Acreditación en Salud Ocupacional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, concordante con el Oficio Circular N°003-2019/DCEA/DIGESA, de fecha 26 de marzo del 2019, emitido por la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria;

Que, respecto al procedimiento por el otorgamiento de la Acreditación a los Servicios de Salud Ocupacional, debe estar de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N°008-2017-SA, y su modificatoria aprobada con Decreto Supremo N°011-2017-SA, estando que la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria tiene las funciones para realizar el Registro de Acreditación del Servicio de Salud Ocupacional;

Que, resulta necesario conformar el Equipo Evaluador multidisciplinario, encargado de las evaluaciones de los EE.SS que requieran la acreditación del SS, el mismo que deberá estar integrado por un (01) evaluador líder (no se especifica profesional), dos (02) médicos evaluadores en procesos, un (01) enfermero evaluador, un (01) obstetra evaluador según nivel de complejidad, un (01) responsable evaluador de seguridad en la atención, un (01) profesional evaluador del Área de Servicios de Salud, un (01) profesional evaluador con experiencia en evaluación de los procesos de apoyo, de conformidad a la Norma Técnica de acreditación de Servicios de Salud;

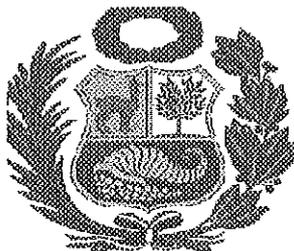
Que, mediante Memorando N° 0862-2019-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 28 de mayo 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, dispone a la Oficina de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutivo correspondiente;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000241-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00825 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 08 de Julio del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el "Equipo Evaluador Multidisciplinario-Acreditación en Salud Ocupacional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes", de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MC. GINA MILAGROS MOGOLLON ZURITA	Médico Evaluador
MC. MARIA EDITH SOLIS CASTRO	Médico Evaluador
Lic. Enf. SHEILLA CATHERINE NORIEGA MARTINEZ	Enfermera Evaluador
Lic. Obst. CARLOS ALEJANDRO GALECIO GALVEZ	Evaluador de Servicios de Salud
Lic. Obst. WILLIAN OSWALDO GONZALEZ CASTILLO	Evaluador en Seguridad de la Atención
Lic. Obst. ALEX PITER QUINDE ROMERO	Evaluador Procesos de Apoyo
Lic. Obst. ROSSANA QUEVEDO INFANTE	Obstetra Evaluador
Bach. NAKY ALBINA VENTURA CASTILLO	Evaluador Líder

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE copia de la presente resolución a la parte interesada y a las demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

HAGA/DG
LEMB/DEA
JMDM/DEGyDRH
JHR/OAJ
JCLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ()
OCI
Legajo
Archivo/19.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

Mc. Hugo Alfredo García Azanedo
CMP 45908
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES